

IDEOLOGÍA SOCIALISTA (1879-1979)

Introducción. No es posible hacer un análisis exhaustivo de la ideología de un partido que cumple cien años en 1979, como es el caso del Partido Socialista Obrero Español. Señalando expresamente las lagunas que puede haber en este enfoque vamos a dedicar el trabajo a los dos puntos más importantes del panorama ideológico, por otra parte conectados entre sí. En primer lugar analizaremos la ideología interna del PSOE, en el contexto del pensamiento socialista, a través de tres perspectivas claves: marxismo, positivismo y revisionismo. En segundo lugar veremos la posición de los socialistas españoles frente a la democracia y a la libertad, en definitiva, la teoría del Estado y del Derecho del Partido Socialista Obrero Español, como relación externa del partido con la sociedad y con el Estado.

Marxismo, positivismo y revisionismo.— Los últimos años han conocido un importante desarrollo de los estudios históricos sobre el movimiento obrero en general y sobre el Partido Socialista Obrero Español (temas y figuras más representativas) en particular. En su mayor parte se trata de estudios valiosos y objetivos, lejos tanto de la tentación hagiográfica o apologética, como de los análisis sectarios y parciales en que las publicaciones sobre este tipo de problemas fácilmente pueden caer. Los nombres de Manuel Tuñón de Lara, L. Gómez Llorente, Juan Pablo Fusi, Manuel Pérez Ledesma, J. Carlos Mainer, Juan José Castillo, Santiago Castillo, Antonio Elorza, Xavier Cuadrat, A. Jutglar, Amaro del Rosal, J. Termes, Víctor Manuel Arbeloa, María Teresa Martínez de Sas, Miguel Artola, Antonio Padilla, Rafael Pérez de la Dehesa, Elías Díaz, Virgilio Zapatero, Emilio Lamo de Espinosa, Fermín Solana, Dolores Gómez Molleda, Pedro Rivas, José Álvarez Junco, Tomás Jiménez Araya, Andrés Saborit, Marta Bizcarrondo, Andrés de Blas Guerrero, Santos Julia, Manuel Ramírez, Juan Marichal, P. Preston, Edward Malefakis..., entre otros, van unidos a ese intento de «rescate» de nuestro inmediato pasado histórico.

Sin embargo, a pesar de la existencia de buenas monografías sobre temas o figuras concretas, falta aún una investigación que se haya planteado un estudio conjunto de la ideología del PSOE desde su creación hasta la Guerra Civil. Un trabajo de tal envergadura deberá tener en cuenta, tanto los programas del PSOE, los diferentes debates ideológicos (piénsese en los debates de los congresos del PSOE, donde se trató el tema de la Primera Guerra Mundial o la entrada en la Tercera Internacional), el estudio de sus figuras intelectuales y políticas más representativas, las realizaciones como la Escuela Nueva, etc.), las relaciones e influencias de otros partidos socialistas; como la historia cotidiana, interna y externa, del PSOE, pues, como ha escrito Juan Pablo Fusi (*El movimiento socialista en España: 1879-1939*): «En definitiva, la política de un partido político, obrero o no, depende más de tradiciones, rutinas administrativas, necesidades inmediatas, tensiones internas y contexto político que de influencias ideológicas» (y esto nos guste o no, sigue siendo perfectamente válido en la actualidad).

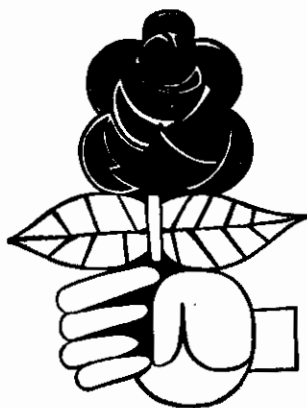
En esta exposición, no pretendemos más que un acercamiento, necesariamente parcial y esquemático, a la historia ideológica del PSOE desde 1879 a 1936; lo hemos hecho desde la perspectiva de tres influencias ideológicas que nos parecen fundamentales e inevitables de tratar a la hora de elaborar esa historia: el marxismo, el positivismo y el revisionismo. Las tres influencias se intercalan perfectamente con la praxis política cotidiana del PSOE. No son todas las influencias ideológicas existentes como tema de estudio (piénsese en la influencia del krausismo o del neokantismo en Julián Besteiro o Fernando de los Ríos), pero están representadas las más relevantes.

La historia del pensamiento socialista, afín al Partido Socialista Obrero Español y durante el último cuarto del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, puede definirse de acuerdo con estas características más notorias: conocimiento exiguo, parcial y minoritario de la obra

de Marx y Engels, preponderante influencia del guesdismo en los años iniciales del partido (aunque no deben olvidarse otras influencias: socialdemocracia alemana, Jaurés, etc.) e ideología científica. A estas tres características, y en conexión directa con la última, podemos añadir otras dos: concepción evolucionista, mecanicista y determinista de la historia (inevitabilidad del socialismo por evolución natural de los hechos históricos, economicismo) y el olvido total del análisis dialéctico (dato que debemos relacionar con la casi inexistente influencia de la filosofía hegeliana en España). El determinismo y mecanicismo, concepción fácilmente implícita en la de «socialismo científico», iba a dar lugar a un sentimiento profético y dogmático de la praxis política. (Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta el significado plenamente «ideológica» que ha tenido, y sigue teniendo para algunos teóricos del socialismo marxista, el añadido del calificativo «científico» al término «socialismo», se considera que dicho añadido debe necesariamente matizarse o suprimirse, pues, como ha escrito Norberto Bobbio en un reciente artículo sobre el tema «Marxismo y socialismo»: «Si se quiere aún hoy hablar de socialismo científico, se debe hablar, no respecto a las conclusiones, sino al método»).

La mayor parte de estas características no son peculiares del socialismo español, sino que son las propias de todo el socialismo europeo de la Segunda Internacional; con él debemos relacionar, tanto la teoría como la praxis política del PSOE. (Sobre este punto, el libro de José Luis L. Aranguren *El marxismo como moral*, los trabajos de Gregorio Peces Barba, *Socialismo y libertad*, y de Virgilio Zapatero, *Marxismo y filosofía*, y Eusebio Fernández, «*Marxismo, positivismo y darwinismo en la configuración del pensamiento socialista de la Segunda Internacional*», artículo en prensa. También pueden encontrarse referencias a esta problemática en la «Introducción» de Javier Muguerza a «La concepción analítica de la filosofía» y en su obra *La razón sin esperanza*.)

Son muy pocas las obras de Marx y Engels que se conocen en España antes de que finalice el siglo. Entre ellas se cuentan las traducciones del *Manifiesto*, del primer libro de *El Capital* y del resumen que hizo G. Deville, de *La miseria de la filosofía*, de C. Marx, y *Socialismo utópico y socialismo científico y Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de F. Engels (puede verse sobre este tema el artículo de T. Jiménez Araya «La introducción del marxismo en España»). En general, puede admitirse que, a pesar de que no existió en nuestro país un atraso considerable en el conocimiento de la obra de Marx y Engels, de que José Mesa y Paul Lafargue tenían relación directa con Marx y Engels y de que el programa fundacional del PSOE refleja, con todas las limitaciones que se quiera, una clara influencia marxista, el desconocimiento de la obra directa de C. Marx y F. Engels y la falta de un desarrollo del pensamiento marxista va a ser una constante de la historia del PSOE en el período aquí estudiado. Quizá las causas de ello haya que buscarlas en la falta de formación (por razones bien justificadas) de sus dirigentes obreros y en el hecho de que los intelectuales del PSOE más afanados se acercaran al socialismo desde la perspectiva de otras influencias filosóficas no marxistas, como el krausismo, el positivismo o el neokantismo. Sería un inmenso error, además de grave injusticia, negarles a unos y otros su condición de socialistas, pero ello no es óbice para que hagamos constatar este hecho. (Sobre las relaciones socialismo-marxismo, tema desmesuradamente manipulado en la actualidad por algunas mentes simplistas, es reconfortable leer el artículo, ya citado, de N. Bobbio, «Marxismo y socialismo».) Sobre la influencia del marxismo en el PSOE, puede aceptarse plenamente la siguiente cita de E. Lamo de Espinosa: «Lo primero que nos llama la atención es que, a pesar de lo temprano que se introdujo el marxismo en España —suele señalarse la fecha de 1871, año en que Lafargue llegó a España—, no puede hablarse de tradición teórica marxista y



**CONSTRUYAMOS EL
SOCIALISMO ENTRE TODOS**

PSOE

toda la producción intelectual en este sentido es relativamente pobre. Y, aún con todo, es sin duda la primera época, la que llega hasta finales del siglo XIX, la más abundante en textos de auténtico marxismo... No han faltado intelectuales en el Partido Socialista, han faltado teóricos marxistas.» (En *Filosofía y política en Julián Besteiro*.)

Existe, además, otro hecho que no debemos pasar por alto: la preponderancia de la versión marxista del socialismo francés dominante en este momento, el guesdismo. La influencia ideológica del socialismo francés, principalmente del guesdismo (con todas sus secuelas deterministas y simplificadoras y sus versiones peculiares de algunos aspectos de la teoría marxista), en el PSOE es un dato fundamental a tener en cuenta y que está fuera de duda. La interpretación guesdista del marxismo es traducible fielmente al pensamiento del PSOE durante las décadas de los setenta y ochenta (con la única excepción importante, como ha estudiado M. Pérez Ledesma en *Pensamiento socialista español a comienzos de siglo*, de Antonio García Quejido).

Pero esta influencia ideológica del socialismo francés guesdista, acentuada sobre todo durante los años ochenta (piénsese en Pablo Iglesias o en Jaime Vera), no es exclusiva de todo el período que va desde la fundación del PSOE hasta las primeras décadas del siglo XX. Aunque generalmente ha sido ignorada, no podemos olvidar la gran influencia de la socialdemocracia alemana, ya en los primeros años de desarrollo del PSOE. J. José Morato cita esta influencia en su obra *El partido socialista obrero*: «Para los socialistas españoles —escribe— la ortodoxia está en el partido dirigido por Guesde y Lafargue y en la democracia socialista alemana —con Liebknecht y Bebel—, y todas las nociones y teorías que se leen en francés, en Guesde, en Lafargue, en Deville, y también en los maestros Marx y Engels, menos leídos y acaso más tarde». La influencia de la socialdemocracia alemana en el PSOE aumentará durante los primeros años del siglo XX (re-

cordemos las relaciones, por poner un ejemplo, de Fabra Ribas con K. Kautsky). Por otro lado, Pablo Iglesias y J.J. Morato, en la nota preliminar a su traducción (1909) de la obra de K. Kautsky, *La doctrina socialista* (como se sabrá, se trata de la contestación de K. Kautsky al «revisionista» Bernstein), además de presentar a éste como «el mejor discípulo de Marx», escriben: «Es para los traductores una satisfacción grande poder ofrecerlo al público español, satisfacción bien profunda por cuanto que ambos se hallan absolutamente penetrados de las teorías defendidas por el maestro Kautsky».

También debemos tener en cuenta, para este punto, las traducciones que se hacen, durante estos años, de obras de socialistas europeos y las colaboraciones de sus más significadas figuras en la prensa socialista española, especialmente en «La Nueva Era» (1901-1902) y «La Revista Socialista» (1903-1906).

La tercera característica del pensamiento socialista durante el período que aquí analizamos, es el cientificismo. La influencia de la ideología científicista (de inspiración positivista y darwiniana) es un hecho palpable en el pensamiento socialista español, pero generalmente ignorada (ver Eusebio Fernández, «Ideología y ciencia: La influencia del positivismo, del evolucionismo spenceriano y del darwinismo en el pensamiento socialista español. (Historia de una manipulación ideológica)», tesis doctoral inédita, donde se estudia detalladamente este tema, relacionándolo con el pensamiento socialista de la Segunda Internacional). Así, nos encontramos con un tipo de pensamiento socialista inspirado en un marxismo de fuertes connotaciones positivistas y en el pensamiento que podemos denominar «darwinismo social de izquierdas». La interpretación científicista del socialismo marxista, siguiendo el modelo positivista y darwiniano, es una característica común al pensamiento socialista de la Segunda Internacional. Además, esta «obsesión científicista», como ha estudiado J. C. Mainer (*Notas sobre la lectura obrera en España (1890-*

1930) es evidente también en la prensa y en la lectura obrera, tanto socialista como anarquista; por ejemplo, en «El Socialista», «La Revista Socialista» o «La Revista Blanca» se recomienda la lectura de las obras de Darwin, Spencer o Haeckel. La influencia del positivismo y del darwinismo, con la creencia en una evolución histórica determinista y la fe en el progreso, son rasgos que encontramos perfectamente asimilados por los socialistas y anarquistas españoles (ver sobre este punto la obra de José Alvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910*, y la selección de textos, con un estudio preliminar, de Diego Núñez, *El darwinismo en España*).

En definitiva, la influencia del positivismo, del evolucionismo y del darwinismo en el pensamiento socialista de algunas de las figuras más significativas, desde el punto de vista intelectual, del PSOE es importante. Ese sería el caso de Jaime Vera, José Verdes Montenegro y Montoro, Miguel de Unamuno (en su etapa socialista) o Enrique Lluria (en los tres primeros casos se trata, además, de conocedores del marxismo, aunque en el de M. de Unamuno la afirmación debe matizarse). Tampoco podemos excluir de esta influencia a Julián Besteiro, en cuya ideología socialista coincidirán una formación inicial positivista, la posterior influencia neokantiana y la ética krausista con un marxismo pretendidamente ortodoxo y bastante dogmático, muy en la línea de K. Kautsky. (No es extraño que Luis Araquistáin critique el «evolucionismo kautskiano» de Besteiro en la interesante polémica mantenida con él en la revista «Leviatán».) Más aún, está influencia no se agota en las figuras citadas, sino que la ideología científicista, y su derivación determinista, fundamentadora del concepto de «socialismo inevitable», estuvo implícita en muchos postulados teóricos y planteamientos políticos socialistas; la concepción del «socialismo científico», como identificable con la «verdad», y su derivación dogmática, también estaba implícita en los mismos postulados y planteamientos. Ejemplos de

ellos pueden encontrarse en textos de Pablo Iglesias, Fabra Rivas, R. García Ormaechea y J. José Morato (debe tenerse en cuenta que estas características de determinismo mecánico y dogmatismo no desembocan necesariamente en una concepción totalitaria o revolucionaria de la praxis social y política, sino que son compatibles, y se dieron paralelamente, con una lucha constante por las libertades democráticas y los derechos de los trabajadores y defensa de la democracia parlamentaria y reformismo social).

Pasamos ahora a tratar brevemente el tema de la influencia del revisionismo en España. A pesar del hecho de que, como ha escrito R. Pérez de la Dehesa: «La polémica revisionista se siguió en nuestro país con gran interés», su influencia ideológica en las filas del PSOE fue más bien exigua. Quienes sí sintieron la influencia de las ideas de Bernstein, y utilizaron sus argumentos frente al esquematismo y dogmatismo doctrinal del PSOE, fueron los sectores reformistas (próximos al krausismo, como es el caso de Adolfo González Posada), y socialistas independientes agrupados en torno a la revista «Germinal» (ver sobre este punto: Franciso J. Laporta «Adolfo Posada: política y sociología en la crisis del liberalismo español», y Rafael Pérez de la Dehesa: «El grupo Germinal; una clave del 98»). Pero, como decíamos en líneas anteriores, la influencia del revisionismo en el PSOE fue débil (lo que, por otro lado, hemos de lamentar, pues parece que una de las características más importante de toda teoría científica que se precie de ello debe ser su permanente exposición a todo tipo de «revisionismo crítico y autorreflexivo»). Los postulados teóricos defendidos por el PSOE sobre este tema serán los propios del marxismo ortodoxo, encarnados en la polémica revisionista por K. Kautsky. Así, por ejemplo, en el VII Congreso socialista, celebrado en Amsterdam del 14 al 20 de agosto de 1904, los delegados españoles Pablo Iglesias y Antonio García Quejido se sumaron a la condena enérgica contra el revisionismo.



exposición
vida y obra de
MARX
y **ENGELS**

Sin embargo, la polémica revisionista no fue desconocida de los intelectuales socialistas, ni se mantuvo al margen de los propios intereses políticos del PSOE. Las referencias al revisionismo de Bernstein son abundantes. Las encontramos en artículos de «La Nueva Era» o «La Revista socialista» y posteriormente en dos artículos publicados en 1930 por Isidoro Acevedo, en la revista «La Nueva España», en artículos publicados por Luis Araquistáin en «Leviatán» o en el discurso leído por J. Basteiro en el acto de su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el 28 de abril de 1935, bajo el título «Marxismo y antimarxismo». Aunque en general estas referencias son condenatorias para el revisionismo bernsteiniano (salvo el caso del socialista argentino, muy vinculado al PSOE, Juan Bautista Justo, en un artículo publicado en «La Revista Socialista», bajo el título «El Realismo ingenuo»), contamos en la historia del PSOE con la excepción importante de un seguidor de revisionismo: Fernando de los Ríos. Su obra *El sentido humanista del socialismo* (1926), como han demostrado Virgilio Zapatero («Fernando de los Ríos: los problemas del socialismo democrático» y en su estudio preliminar a Fernando de los Ríos. *Escritos sobre democracia y socialismo* y Elías Díaz (ver su «Estudio preliminar» a la reedición de *El sentido humanista del socialismo* y su artículo «Fernando de los Ríos: socialismo humanista y socialismo marxista»), es la prueba más concluyente al respecto.

Finalmente, añadamos, que una historia de la ideología del PSOE hasta 1936 debe incluir necesariamente, aunque aquí no se puede hacer más que referencia a otras figuras ajenas a la problemática tratada en estas páginas, como Indalecio Prieto, Francisco Largo Caballero, Luis Araquistáin o Juan Negrín.

La Teoría socialista del Derecho y del Estado: Democracia y Libertad en el pensamiento del PSOE.—La exposición anterior explica, en parte, los presupuestos filosóficos de los socialistas ante la sociedad y el Estado. Podríamos partir de la

afirmación general de que la línea mayoritaria del PSOE a lo largo de su historia ha sido el socialismo democrático, partidario de la realización del socialismo con la potenciación de la democracia política y de la libertad, aunque siempre ha existido una corriente minoritaria partidaria de un socialismo totalitario reivindicador de la dictadura del proletariado. Los dos momentos de ese planteamiento se encuentran en los años posteriores a la revolución rusa y hasta la escisión de 1921, donde la mayoría de los partidarios de esas tesis se pasarán al nuevo partido comunista, y en los momentos de la República y de la Guerra Civil, donde el fascismo y las posiciones de extrema derecha generarán una potenciación de las corrientes radicales del PSOE (véase para el primer momento la importante campaña que de cara al ingreso en la III Internacional, organizaron en 1919 Núñez Arenas, Manuel Aguiriano y otros, miembros de la ejecutiva del partido, muy ampliamente descrita en el libro de Gómez Llorente, *Aproximación a la Historia del Socialismo Español*, pp. 434 y siguientes. Para el segundo momento, ved, por ejemplo, la obra de Carlos de Baraibar, *Las Falsas posiciones socialistas de Indalecio Prieto*, y la línea de la revista «Leviatán» durante la República). Durante la clandestinidad y sobre todo durante los años 60, el partido en el exilio, con poco movimiento interior, perdió gran parte de sus posiciones radicales, aunque en los últimos tiempos siguen siendo muy minoritarias, pero han reaparecido desde 1973, época del reforzamiento de la acción en el interior.

Como ya hemos señalado, parte importante de ese dogmatismo radical no tiene una base marxista, sino que se sitúa, o en un desconocimiento de lo que el marxismo supone o en una asunción de una deformación positivista que refuerza el dogmatismo. También hay que señalar que actúa como reacción frente a posiciones antagónicas y también radicales de la derecha y en una circunstancia política de falta de reglas de juego aceptadas por la gran mayoría sobre el

valor eminente de la Democracia política. Las circunstancias actuales, después de la Constitución de 1978, donde el acuerdo Constitucional es mayoritario, no favorecen en el crecimiento en el seno del PSOE actual de esas posiciones radicales.

Por otra parte, como decíamos al principio, la línea más coherente, mayoritaria y permanente, respecto a la libertad y a la democracia, ha sido la del socialismo democrático. En todos los grandes líderes del PSOE, incluidos Pablo Iglesias y Largo Caballero, cuando éste puede analizar con sosiego, después de la Guerra Civil, sus posiciones anteriores, se encuentra esta posición.

Pablo Iglesias decía en **EL Socialista**, en abril de 1924, que «el socialismo encarna en sí el espíritu liberal más puro y amplio. Cuando triunfe dará a todos los seres humanos garantías de independencia y libertad que no han tenido jamás. En cuanto no triunfe, nadie peleará como él porque todos los ciudadanos gocen la mayor suma de libertades...».

Por su parte, Indalecio Prieto, en una conferencia pronunciada en la Sociedad «El Sitio», de Bilbao, el 22 de mayo de 1921, dirá, en la misma línea... «Yo he de decir, ello ha de ser el eje principal de mi disertación, que soy socialista a fuer de liberal. Es decir, que yo no soy socialista más que por entender que el socialismo es la eficacia misma del liberalismo en su grado máximo y el sostén más eficaz que la libertad puede tener... La libertad no puede ser posible de manera plena sin que la consagración de la libertad política esté sustentada sobre la total libertad económica de los habitantes del mundo...». Este texto, intuitivo y sumamente inteligente, está en la línea de planteamientos posteriores del socialismo democrático y recuerda a algunos enfoques del Ernest Bloch de **Derecho Natural y Dignidad humana**.

J. Besteiro y Fernando de los Ríos, de los que conocemos hoy su obra, principalmente en los trabajos de Lamo de Espinosa, de Fermín Solana, para el pri-

mero, y de Virgilio Zapatero y Elías Díaz, para el segundo, se vinculan claramente con esta perspectiva del Socialismo Democrático (Vid «Marxismo y Antimarxismo, de Besteiro, y «El Sentido humanista del Socialismo», de Fernando de los Ríos, y también la recopilación «Escritos de Democracia y Socialismo», de Fernando de los Ríos, que realizó Zapatero en 1975).

Incluso Largo Caballero, como última prueba de su rectitud y de su honestidad intelectual, después de su liberación del Campo de Concentración de Orianiemburgo, en Agosto de 1945, escribió su famosa Carta a los Trabajadores, donde se encuentran estas palabras reveladoras y proféticas de apoyo claro, con una intuición muy lúcida de lo que sería, tras el franquismo, la línea actual del PSOE.

«Hace algunos años, en un mitin celebrado en el cine Pardiñas, de Madrid, hablamos Besteiro, Saborit y yo. En mi peroración dije: "Si me preguntan qué es lo que quiero, contestaré República, República, República. Hoy, si se me hiciera la misma pregunta, respondería: Libertad, Libertad, Libertad, pero libertad efectiva: después póngase al régimen el nombre que se quiera..."».

Esta actitud del representante máximo antes de la guerra del socialismo radical, es justificación eminente, aunque no única, de la actual línea del PSOE, vinculada muy mayoritariamente al socialismo democrático. El acierto del Socialismo democrático en su tajante insistencia en la construcción del socialismo desde la libertad y desde la democracia política ha sido comparado hasta por la evolución doctrinal del comunismo, con eso que se llama eurocomunismo, que es un reconocimiento enmascarado del acierto del socialismo democrático.

En todo caso, la contribución del PSOE ha sido decisiva en la instauración de la nueva democracia española, ya con la intuición de aprobar en su xxvii Congreso un programa de transición hacia la democracia, un estatuto de libertades públicas y una exigencia de redacción y de

aprobación de una nueva Constitución.

Los trabajos de la Constitución y en general de la legislatura salida de las elecciones del 15 de junio, ponen de relieve la impronta del socialismo democrático en sus resultados. Quizá donde esto haya quedado más claro es en la propia Constitución. Felipe González, ya antes del 15 de junio, había señalado su fe en lo que supone el Socialismo democrático: (17-vii-1976):

«Nosotros creemos que el pueblo puede y debe decidir su destino a través de las elecciones. Que éstas se produzcan cada cinco años no es toda la democracia, pero es parte importante de la democracia. Es mejor que se equivoque el pueblo que no un grupo vanguardista. Tenemos que librarnos de las élites que nos quieren salvar».

El PSOE está embarcado en la línea del socialismo democrático, único posible hoy, pero no es una línea sin dificultades si no quiere caer en las dos tentaciones que le acechan por la derecha y por la izquierda. Por otra parte, la tentación totalitaria en la que ha caído una parte del socialismo revolucionario, como Lenin y Stalin, postulando soluciones para la organización política y jurídica ajenas a la tradición socialista, desde una perspectiva dogmática y políticamente despótica. Por otra parte, la inclinación «liberal» de una parte del pensamiento socialista democrático, y que ha constituido lo que ahora se llama un poco despectivamente la socialdemocracia, donde se calcan mecánicamente, sin ninguna reelaboración, las estructuras jurídicas y políticas de la sociedad liberal, y donde no se tienen en cuenta las específicas aportaciones en el campo político que aportará la reflexión socialista. A través de esa perspectiva introducirá también una cierta aceptación de un capitalismo adaptado y reformado.

El socialismo democrático supone la asunción y la realización plena de los valores de libertad, igualdad y fraternidad de la revolución francesa, supone el paso de lo formal a lo real en esa materia y es la elección de la vía libre, pa-

cífica y democrática para la construcción del socialismo. La Historia del PSOE se convierte en prospectiva cuando llegamos a 1979, año de su centenario. Dentro de cincuenta años se podrá contestar a la pregunta del desarrollo del socialismo democrático en una sociedad libre como la que España inaugura con la Constitución de 1978.

Declaración fundacional.—La ideología socialista se sustenta en los principios doctrinales del partido, válidos hoy como lo fueron en los comienzos de esta organización obrera. La declaración fundacional del Partido Socialista dice: «Considerando: Que esta sociedad es injusta, porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas: una la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante; otra, el proletariado, que no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase dominada; que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política; que los privilegios de la burguesía están garantizados por el poder político, del cual se vale para dominar al proletariado.

«Por otra parte: Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clases desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que los produce; que esto no puede conseguirse, sino transformando la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera; que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que a la transformación de la sociedad se oponen ha de ser el poder político, del cual se vale la burguesía para impedir la reivindicación de nuestros derechos; el Partido Socialista declara que tiene por aspiración: 1.º La posesión del poder político por la clase trabajadora. 2.º La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva, social o común. Enten-

demos por instrumentos de trabajo la tierra, las minas, los transportes, las fábricas, máquinas, capital moneda, etc.

3.º La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, el usufructo de los instrumentos de trabajo por las colectividades obreras, garantizando a todos sus miembros el producto total de su trabajo, y la enseñanza general científica y especial de cada profesión a los individuos de uno u otro sexo.

4.º La satisfacción por la sociedad de las

necesidades de los impedidos por edad o por padecimiento.

En suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, honrados e inteligentes.»

El paso del tiempo no ha alterado los principios formulados por el partido hace ya un siglo.

